

ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LAS TELECOMUNICACIONES

Curso 2017/2018

(Código:25503253)

1.PRESENTACIÓN

La regulación surgida al hilo del proceso de introducción de competencia en el sector de los servicios de telecomunicación ha creado nuevas parcelas de investigación inexistentes en la etapa del monopolio y necesitadas de un estudio pormenorizado.

Las características intrínsecas de la actividad y el no excesivo tiempo transcurrido desde la apertura de los mercados hacen que el grado de regulación y de intervención pública sea alto. Por ello parece conveniente hablar no sólo de economía sino también de política de telecomunicaciones.

El conocimiento de este sector exige un acercamiento multidisciplinar. La acción de los agentes se ve condicionada por normas jurídicas, decisiones políticas y desarrollos tecnológicos. Aunque no es preciso ser un experto en ninguno de estos campos, es ineludible conocer, siquiera someramente, todos estos factores puesto que determinan en gran medida la situación y evolución del mercado.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

“Economía y Política de Telecomunicaciones” es una asignatura optativa incluida en el Módulo II del Máster en Investigación en Economía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se ha incluido en el itinerario “Economía Pública” aunque podría perfectamente completar la formación de otros itinerarios, tal como por ejemplo “Economía industrial y de servicios”.

La superación de la asignatura supone la concesión de 5 ECTS.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los necesarios para acceder al Máster.

Lectura fluida en inglés (gran parte de los materiales estarán en este idioma).

Los conocimientos básicos para desarrollar un trabajo básico de investigación que se supone se han adquirido en el módulo I de “formación para la investigación”.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No se pretende ofrecer una visión exhaustiva de todo lo que implica la economía y política de telecomunicaciones. El objetivo final no es que el alumno acumule conocimientos como si fuera a enfrentarse a un examen de la materia sino que se familiarice con los conceptos específicos del sector, conozca los aspectos básicos y desarrolle habilidades que le sean útiles para una posible actividad de investigación futura en este campo. En este sentido, se recuerda que esta es una materia que se imparte dentro de un máster de investigación y que, por tanto, la orientación hacia la investigación es irrenunciable. Los resultados exigidos estarán en consonancia con este principio.

Establecido lo anterior, un alumno que supere esta asignatura debe ser capaz, de modo

genérico, de:

- Utilizar los conceptos propios de la economía de los mercados de los servicios de telecomunicación.
- Evaluar la intervención pública en el sector.
- Hacer un análisis crítico sobre las ventajas y desventajas de los diferentes modelos de regulación.
- Desarrollar una labor de investigación buscando información, bibliografía y casos de aplicación reales.
- Realizar un trabajo teórico-práctico en el que los conceptos teóricos adquiridos se apliquen a un caso real.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El curso consta de seis bloques a los que se dedicarán dos semanas de trabajo:

Bloque 1. Evolución del sector. Datos básicos del mercado

Bloque 2. Regulación de las telecomunicaciones: marco general

Bloque 3. Interconexión y acceso a redes. Demanda y precios

Bloque 4. Gestión de los recursos escasos y derechos de los usuarios

Bloque 5. Otras vías para la intervención pública

Bloque 6. Implicaciones de la convergencia de las telecomunicaciones con otros sectores

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE LUIS GOMEZ BARROSO](#)

7.METODOLOGÍA

Para la realización de las actividades del curso se utilizará la metodología propia de la enseñanza a distancia, utilizando los cursos virtuales accesibles, previa identificación, a través de “Campus UNED” en <http://www.uned.es>

El trabajo correspondiente a cada uno de los bloques especificados en el punto “Contenidos” se concretará en un debate para el intercambio de ideas, conocimientos y puntos de vista. Físicamente se organizará mediante intervenciones en un foro del aula virtual.

Adicionalmente, a final de curso deberá realizarse un trabajo monográfico.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

No existe un manual único de referencia.

En el aula virtual se pondrá a disposición de los estudiantes la bibliografía del curso y se

orientará su trabajo mediante las herramientas calendario, foros temáticos, correo electrónico y, si fuera el caso, pruebas de evaluación continua.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

De igual modo, en el curso virtual se podría sugerir bibliografía para ampliar el conocimiento de determinados temas.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

No existen profesores tutores. El equipo docente se encargará del seguimiento de la participación y de la moderación de los foros en el aula virtual.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

No se realizará examen. La calificación final se obtendrá valorando la participación en los foros con un 25% y la nota del trabajo final con un 75%.

En la participación en los foros se evaluará la oportunidad y calidad de lo aportado en las intervenciones y no la cantidad de mensajes.

En cuanto al trabajo de fin de curso, se recuerda que se trata de un primer trabajo de investigación. Eso significa que no son admisibles aproximaciones excesivamente superficiales o hipótesis no fundadas en datos y fuentes de valor científico. Se ha de ser especialmente riguroso en la selección de la bibliografía y, más concretamente aún, en la utilización de documentos encontrados en la red, debiendo desecharse aquellos que no procedan de una fuente rigurosa. La bibliografía reunida debe servir para orientar, sugerir ideas y formas de aproximación al tema, aportar datos... Pero no es admisible la transcripción directa: el plagio de documentos, fácilmente detectable por otro lado, se penalizaría con el mayor rigor.

Con independencia de su peso en la calificación final, se exigirá que la participación en los foros alcance un mínimo, de modo que, de no ser así, no se valorará el trabajo y no se podrá superar la asignatura. Puesto que el foro sólo estará activo hasta junio no es posible "recuperar" esta parte para la convocatoria extraordinaria de septiembre. En resumen, no podrá superar la asignatura en junio, ni tampoco en septiembre, quien no se incorpore a los foros al inicio del cuatrimestre (y contribuya activamente en ellos)

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.